

**VISTO:**

Los graves y reiterados hechos de inseguridad acaecidos en la Ciudad de Rafaela, el Expediente C.M. N° 10.432-1; y

**CONSIDERANDO:**

Que día a día se incrementan los hechos de inseguridad de variada índole en la ciudad, generando temor y preocupación en los vecinos, tanto los que se ven afectados por estos ilícitos como la población en general.

Que, comisiones vecinales, así como vecinos en general, se dirigen diariamente a este Cuerpo Legislativo a fin de manifestar su preocupación y solicitar la ejecución de medidas concretas tendientes a reducir el número hechos delictivos que se perpetran en la ciudad.

Que, si bien desde el gobierno local se llevan a cabo políticas de seguridad, la misma es una competencia exclusiva del gobierno provincial.

Que, por lo expuesto, este Concejo Municipal considera oportuno expresarse al respecto, así como exhortar a la búsqueda de soluciones tendientes a dar respuesta a la problemática planteada y que conduzcan a la pacificación del territorio.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN**

**Art. 1.º)** El Concejo Municipal de Rafaela expresa su profunda preocupación por el constante incremento de hechos delictivos en la ciudad de Rafaela, al tiempo que exhorta a las autoridades pertinentes a la búsqueda de soluciones de corto y mediano plazo, que garanticen no sólo seguridad a los vecinos, sino su tranquilidad y una convivencia armónica.

**Art. 2.º)** Envíese copia al Gobernador de la Provincia de Santa Fe, C.P.N. Omar Ángel Perotti, al ministro de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, Claudio Miguel Brilloni; al intendente Municipal Arq. Luis Castellano y al secretario de Prevención en Seguridad de la Municipalidad de Rafaela, Lic. Maximiliano Postovit.


**Art. 3.º)** Regístrese, publíquese y archívese.



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL de**  
**RAFAELA**, a los veintitrés días  
del mes de noviembre del año  
dos mil veintitrés \_\_\_\_\_



Lic. GERMAN J. BOTTERO  
PRESIDENTE  
Concejo Municipal de Rafaela